

ACUERDO DE 04 DE ABRIL DE 2025 (D.O.E. 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11-2025-005868		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES		
PUESTO DE TRABAJO:	EMPLEADO ADMINISTRATIVO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	4	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	4

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL PROGRAMA:

- Desempleados/as
- Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 05/05/2024 y el 05/05/2025.
- Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo (P), a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

2. REQUISITOS DE LA OFERTA SEGÚN LA ENTIDAD

Tener titulación de Técnico, técnico superior, graduado, diplomado o licenciado en el ámbito de la administración y la gestión.

3. COLECTIVO PRIORITARIO (OPCIONAL):

- Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)
- Mayores de 45 años.
- Menores de 30 años.
- En su defecto, resto de personas desempleadas en general, ordenadas por fecha de inscripción, según punto 4

4. CRITERIOS DE ORDENACIÓN PROPUESTO POR LA ENTIDAD:

Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ELEGIDO POR LA ENTIDAD:

Orden establecido en el listado de personas preseleccionadas por la oficina de empleo

6. CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES

Si

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO : P.L.D.				
NIF N°	Apellidos y nombre	IPI	P	Fecha de inscripción Punto 4
***8486**	HERNAN MEDINA MARIA CARMEN	SI	SI	26/10/2021
***6835**	ALCOBENDAS MARTINEZ ALICIA	SI	SI	07/05/2024

PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL				
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	P	Fecha de inscripción Punto 4
***6376**	MARTINEZ RODRIGUEZ ANA BELEN	SI	SI	17/05/2024
***0971**	URBINA PIEDRAS SOFIA INMACULADA	SI	SI	26/08/2024

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día **8 de MAYO de 2025**.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección empleo.herreradelduque@extremaduratrabaja.net

En Herrera del Duque, a 6 de mayo de 2025
El Responsable del Centro de Empleo de Herrera del Duque

